

Acuerdo, aprobando otra del señor Subprefecto de Masaya.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Apruébase la disposicion del señor Subprefecto de Masaya, de 18 del corriente, autorizando al señor Alcalde 1º constitucional de aquella ciudad para que vise los documentos sobre pago de los gastos que se hagan en los trabajos i caminos á la Laguna, calles i otras obras de perentoria urgencia que puedan ocurrir.

Comuníquese—Managua, enero 27 de 1870—Guzman.

